

La Crónica Meridional

Diario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.408

SUSCRIPCIONES
(PAZO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.
Provincia, un trimestre
Extranjero

1'60 pesetas
5
10
15

1'60 pesetas

ALMERIA

Viernes 21 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta líneas en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los subscriptores la mitad.

Número suelto 5 pts

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, pufos y camises.

Al propio tiempo advierte que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega,

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, píldoras y tintas de todos colores aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURA, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Domicilio de las seguras de Lanjaron y Borbones.

Entel González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

PARA MILITARES TEJIDOS

José Melina e Hijos
Granada, núm. 2.

A
S
T
R
E
R
I

PAÑERIA SASTRERIA

El Fenix

Gran surtido en pizles para abrigos, adorno y lana para labores.

La casa que más barato vende.

Roque Morillas.-Tiendas, 4

SIEMPRE IGUAL.

El crédito reintegrable.

Según el último decreto de Hacienda ha sido ampliado en tres millones de pesetas más el crédito de doce millones que el Estado concedió a los cultivadores de frutos de la zona levantina, reintegrable en cinco anualidades, una vez terminado el conflicto mundial.

El tal anticipo de sueldo, en lo que a Almería y la provincia se refiere, creemos que será un mil.

Los cultivadores de parras de esta dependencia provincial, gozan del anticipo del Gobierno en tan insignificante cantidad, que más valiera no se ocuparan de ello.

Ya dijo el Director del Instituto don Gabriel Cárdenas, cuando de regreso de Madrid habó en la Asamblea de propietarios del Círculo Mercantil el pasado viernes, que el crédito de auxilios para nuestra región no representaba beneficio alguno, porque en la forma que estaba redactado el real decreto sobre anticípios ilegítimos en misma proporción y con una tramitación tan difícil y tan lenta, que el habría de socorrerse con ésta una necesidad, antes la misma cantidad se llevaría a él.

Y al hablar así se refería a la percibir las cantidades necesarias

forma y manera con que se han llevado a cabo la implantación de la mayoría de las fincas dedicadas al cultivo de la perra. Estas tienen un líquido imponible tan bajo que cuando llegara la hora del reparto, puesto que este ha de hacerse a base de la contribución, nuestros desventurados parraineros negarían a percibir más cuotas que las que nadie les resolvieran y si en cambio les perjudicaría, porque el Gobierno al desprendérse de las cantidades que ha de desembolsarles exige las necesarias garantías sobre las propiedades o las seguridades de solvencia necesarias para el caso.

Con el procedimiento empleado por el señor Ventosa los almerienses no percibirán el sueldo que del Estado deberán recibir, para mitigar su angustiosa situación y ver su fulo momento primero por la epidemia del mildiu a las perras y después por la pérdida que tuvieron al pudrirse el fruto en los bueyes depositados sobre muslos por falta de tonelaje, y en cambio Valencia, Castellón, Alicante, Murcia y otras más, serán las provincias que se reportarán a la mayoría del crédito o anticipo.

Como Almería, ya lo declinamos, por la forma de los amillaramientos de las fincas dedicadas al cultivo de la vid, que la mayoría son de terrenos invadidos, no ha de diéndose.

Y al hablar así se refería a la percibir las cantidades necesarias

a aliviar la situación de los parraineros, creemos que el tal anticipo (246) se fué a pie de después de durable, pero en su mayoría falso de inicial, porque de igual modo para ello un promedio de producción de años anteriores, porque el actual ha sido insignificante.

De esta suerte, la finalidad de garantía para el Estado sería igual, y en cambio los parraineros tendrían un anticipo verdadero; pero como trae de llevarse a cabo, va a resultar el chocolate del toro.

Aún la Asociación frutera se ha contestado al Gobierno en la forma que prefiere recibir el anticipo; la comisión ejecutiva de la misma tampoco se ha reunido para tal objeto; y como esta forma que proponemos es la más viable, es de creer que la proposición sea hecha en este sentido: nada de anticipos sobre fianza, sino por el término medio de producción de batallas desde el año 1912 al 1916.

Para ello, Almería como un solo hombre debe protestar de la burla que representa el citado anticipo de auxilio en la forma que proponen el Gobierno, y pedir que el sueldo sea con arreglo a la producción de esa finca cultiva da de perras.

Esto debe decirse claro en el mitín que ha de celebrarse el día 27 del actual y fúlgir a nuestros representantes para que le conste al poder central, ya que tan efectivos trabajos realizaron anuncian de la comisión de uveros que ha ce poco llegó de la corta.

Todo menos permitir que los quince millones se los lleven una cuantas provincias que el bien tuvieron pérdidas, no fueron tan importantes como las que aquí se sufrieron y se sufren.

Hay que defendarse, y nosotros debemos hacerlo con fardón y gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones.

Almerienses, ha sonado la hora de aprestarnos a la defensa, y como lo que haremos de defender son nuestros intereses, vamos a ello, sin queremos morir para siempre.

OTRA REAL ORDEN

Los congojales interinos

Como aclaración y complemento de la real orden de este ministerio relativa al nombramiento de concejales interinos, fechada 15 del corriente, publicada en la «Gaceta» del 16 y para evitar dudas y cuestiones.

Si Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el caso de que los gobernadores tengan que nombrar concejales interinos de entre los que fueron elegidos en una misma elección, dén la preferencia a los que hubieren obtenido en ella mayor número de votos, y caso de empate, al de mayor edad.

De real orden lo digo a V. S.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

para su cumplimiento. Díganos

a V. S. muchos años Madrid,

17 de Diciembre de 1917.—Baha monde.

El Méjico Meridional

Se necesita la unión de la carretera elizada y la de los Gallardos por la calle Mayor de este pueblo, que no sabemos si se conseguirá alguna vez, pero que es una mejora de gran importancia para esta población. El puente sobre el río de Antas en la carretera de Vara, también es una necesidad pues cuando sale el río quedamos completamente incomunicados.

Ahora es el período que lleva don Auguste Barcia, Garrucha, me refiero solo a este pueblo, ha obtenido por sus gestiones que esta Estación Telegráfica sea elevada de limitada a completa, pero ya va a hacer un año que eso se decidió y la Estación Telegráfica de Garrucha sigue prestando servicios como limitada. Faltó que el señor Barcia consiga que se derrite aquí el empleo necesario para que las funciones del servicio se hagan como está mandado, pues es de gran interés para el comercio y para todo el pueblo que así se ejecute. Veremos cuante el tiempo sigue así siendo solamente nominal este adelanto.

Y ahí tiene usted, algunos apuntes de la historia de este pueblo que se me han ocurrido enviarle hoy para esa periodística.

Dios quiera que pueda pronto anunciarle buenas nuevas.
Pero tengo ahora la de decir que aquí está levantada toda la noche pasada y aun sigue hoy estando encapotado todo el cielo en señal de que la lluvia es general. El terremoto ha dejado bastante y hasta noche o esto madrugada hemos estado por bajo de cero, pues la templada Sierra Gorda ha ascendido hoy toda coronada de nieve.

Da usted almeja. — *El correspondiente.*

Garrucha 19 de Diciembre de 1917.

Juzgado municipal

Día 20.

Nacimientos:

Antonio Lopez Maldonado y Encarnación Salmerón Sáez.

Defunciones:

Francisco Riquel Calvo y Juan Pérez Álvarez.

Casamientos:

Ninguno.

Los intereses almerienses

El gobernador civil.

Los periodistas

Ya saben los lectores que diafanamente visitaron el Gobernador civil señor Giménez Rojo, y su despacho oficial, y como es natural, también ayer tuvimos el gusto de conversar con él unos cuantos minutos.

Lo de Lebón

Al sucederlo, se preguntamos sobre la cuestión de la compañía de alumbrado de Lebón, que fue fallada en la última sesión de la Comisión provincial, en la sendida que las reclamaciones pasaran a la resolución de la autoridad judicial.

El señor Giménez Rojo, ha estudiado el asunto, según nos dijo, y por tanto le ha fallado de acuerdo con el Ayuntamiento, es decir, confirmándose en que éste tiene razón y no la Comisión provincial. En el asunto entenderá la autoridad administrativa y no la judicial, como se pretendía por el reclamante.

Nos dijeron también que la Compañía Lebón, no puede quitar concesiones ni aumentar el precio del fúnebre, según la cláusula 28º del contrato.

Terminó hablando, respecto a este asunto, que obra en conciencia, y que de nada han servido las recomendaciones que se le han hecho ni las que se le hacen, como tales propuestas de seguir esa actitud en todos los asuntos que se refieren al vecindario, pues éste es ante que cualquier empresa particular por muy importante que sea.

Y conste — señores periodistas — que ruego lo hagan así público. Nuestros cumplidores con nuestro deber, como nos hemos siempre — lo contestamos. Teag la seguridad, señor Gobernador, que el fisco que acaba de dar en el asunto de Lebón, será acogido con aplausos por el vecindario.

Lo del pescado

De otra cuestión también hablamos, que es de la del pescado, que no deja de tener gran importancia.

Nos expuso que sigue en su actitud de que no hace pescado en el Mercado público, como se demostró ayer, que enterado de que había sido dejada poca cantidad

para su venta y que en la estación del ferrocarril había para facturar ochobultos, ordenó inmediatamente a la Policía, como así se hizo, llamando profundamente que tanto éste es su pueblo querido como todo la comercio, padezca agravios económicos tan importantes por la pérdida de su principal riqueza universal; siendo él desde este momento, un vecino más para asistir a pedir a los pebeteros públicos amparo y protección que militiquen en sigo tan dolorosa situación.

No puedo hacer más, señores, por el consumidor — añadió. Me ha visitado nuevamente el Comandante de Marina y además me han entregado una tasa hecha por los pescadores y vendedores, tasa de la que daré cuenta en la sesión que esta noche celebra la Junta provincial de subsistencias, para que ésta la reforme o acuerde lo que se ponga por conveniente. Por lo pronto, de acuerdo con el Comandante de Marina, ha accedido a que los subastas del pescado se hagan de siete de la mañana a las nueve de la noche, en vez de seis a seis como se hacía desde hace varios días. Creemos que nadie importa las críticas de ciertos periódicos, cuando yo obré bien y tengo conciencia de mis actos. Cada uno queda en el lugar que corresponde y las personas imparciales así lo reconocerán.

De viaje

Nos ratificó el señor Giménez Rojo, que hoy saldrá en el tren correo para Madrid y Segorbe (Castellón) con objeto de recoger a su familia, con la que regresará a nuestra capital al finalizar el actual mes, quedando encargado durante su ausencia del despacho del Gobierno civil, el Presidente de la Audiencia don Eugenio Carrera.

Ver para creer

Cada día adquiere más aceptación y el público la usa con gran beneplácito el Agua de Gelenia, en sus diversas clases, que fabriles el Instituto Español de Sevilla. Una sola prueba es lo bastante para conocer su bondad.

De venta en los buenos establecimientos.

UN PAISANO

General de la Armada

Canjeyer ha vestido de gala tres días con motivo de la visita del Ilustre general de nuestra gloriosa armada, don Daniel González García.

Nacido en el pueblo de Nacimiento, se crió pasando los mejores años de su juventud en esta villa, de donde era natural su padre don Daniel González Ruiz; aquí recibió las primeras letras, siendo sus amigos íntimos, todos los hombres de su edad. Ha vuelto a éste su amado pueblo a los veinte años, acudiendo a recibir con el mayor cariño y afecto, todos sus habitantes. Todos sus admiradores de aquí, lo llaman Daniel González y a su llegada brindan con gran emoción a todos sus parientes y antiguas amistades, partiendo todos de igual gran enterecimiento sentimiento, pues todo el mundo admira sus grandes dotes, su inteligencia y vasta cultura.

A la hora anunciada, estos la bericos y hoardos vecinos acuden en masa a recibir a su querido hijo predilecto, yando las autoridades locales a la cabeza con la banda municipal al lugar de la ermita de San Antón, y en el momento de asomar por la Cruz Blanca, los voluntarios atrenzan el espalda, echando las campanas de la parroquia a vueltas y entonando la indicada banda uno de sus mejores himnos. Uno a uno, fué saludando con gran cariño y afecto a todos los concurrentes a su reunión y con gran emoción a todas las familias que asomadas a sus balcones esperaban la llegada del Ilustre general, por las calles de trincheta hasta el Ayuntamiento, donde en el salón del mismo fue abrigado, así como su acompañante, con dulces, flores y Sacerdote de general de división y Senador vitencio don Gaspar Sicardi. Asistido a teniente coronel, fué destinado a la comisión de Europa con residencia en Londres, donde permaneció tres años. Inspeccionando la artillería de los cruceros acorazados «Cataluña», «Cardeal Gil y Velasco», «Princesa de Asturias» y crucero «Extremadura». En Londres ascendió a coronel y nombrado vice presidente de la Junta Facultativa del Cuerpo, para prestar sus servicios a San Fernando, donde más tarde se le confió el cargo de Director de la Academia del Cuerpo, al funcionar ésta por la organización vigente.

En el anterior destino alcanzó la graduación de general de brigada, nombrándosele general jefe del servicio del Apostadero, desempeñando éste dos años, al final de los cuales, le fué otorgado el puesto preeminente de general jefe de las construcciones de Artillería en el Ministerio de Marina e Inspector de las mismas, cargo que viene desempeñando hasta la fecha.

Durante su dilatada carrera, le han sido confiadas muchas y difíciles misiones en España y el extranjero, habiéndole concedido por sus brillantes servicios diversas recompensas, entre ellas la

gran Cruz del mérito naval; cruz y placa de la misma orden, cruz y placa de la militar orden de San Hermenegildo; Comendador ordinario de la de Isabel la Católica; Comendador de número de la de Carlos III y propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica.

El Correspondiente.
Canjeyer 18 Diciembre 1917.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Médico: don José Arigo Serrano;

Practicante: don Manuel Moriana;

Reparto, de 3 a 5: practicante, don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.

Ha sido puesto en libertad Francisco Tristán Ferre.

La situación era de 37 hombres y 3 mujeres.

ILLEGAR A VIEJO!

Blojio de la juventud.

Una juventud dorada y una muerte repentina.

Una vida cristalina y una muerte inesperada...

La cabaza que se inclina sobre el seno de la madre, y el alma, que entra en la nata cuando el amor la ilumina...

Para qué llegar a viejo? La vida no es como el vino, que es más sabroso y más fino cuando se hace más antiguo...

Para qué llegar a viejo? Para qué andando el camino, vuelve la harina al molino y el vino torna el palojo?

El recuerdo que persiste un día iras de otro día, va matando la alegría y es un recuerdo muy triste...

Pero el recuerdo fugaz como luz de amanecer, habla más vivo que ayer que la memoria teme...

Para qué llegar a viejo? Para en la hora posadera mirar nuestra calavera reflejada en un espejo?

Para qué llegar a viejo? Para qué sea esa calavera solo se cubra por fuera con arrugas de palojo?...

En verás es poco cosa y no guarda proporción, aunque tan larga prisión para ganarse una tisa...

Y una juventud gloriosa, y una muerte a discreción, nos dio, por liberación, el que mueve toda cosa...

¿Qué es donde hemos pasado? ¿Qué más del N. de lo sabe? Los días, con el ayer; con el saque, a veces o ples...

Cada cual, que es lo que es, sigue siendo aunque se arda, y Dios empuja tu nave donde estés...

Mas nadie te habla de quitar la voluntad de morir, cuando no hablas en vivir algo nuevo que gozar.

¡Juventud! Tu eres la vida. La brisa el corazón...

Lo demás... ¡Prolongación de la juventud perdida!

No prolongarse jamás. Las cosas son como son, y el fuego del corazón no por eso arderá más...

Y una muerte repentina en la juventud dorada, es como entrar en la nata sin clavarnos una espina.

Luis Fernández Ardavin

Notas agrícolas.

Gr. Motril a Almería caballero

Este viernes se realizó en la plaza de Nicasio Sánchez, nº 3, el nuevo establecimiento de quincalla y paquete.

Su dueño don Francisco Escamez avisa a su numerosa clientela que los artículos que presentará serán de los últimos modis y a precios muy baratos.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquel un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifestaran el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Por la Junta se tomaron los siguientes acuerdos, respecto a la tasa del pescado:

Verán ésta en algunas clases,

de la que daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Questa pasa a la resolución del Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a la Policía y toda la fuerza gubernativa que se haga falta.

Respecto al azufre, se acordó que el Gobernador provincial de Agricultura y la Asociación Uvera manifiesten el que necesita la provincia durante el año, para que dicha materia se quede depositada como se dese.

Alcalde todo lo que se refiere al pescado, nombrando aquél un consejo que entienda en el asunto, teniendo a su disposición a

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Vilas Castillo, hija del oficial primero de esta Tesorería de Hacienda don Joaquín Vilas y Polo, para el joven comerciante don Ubaldo Abad Carretero.

La boda se celebrará en breve.

Por anticipado le deseamos felicidad.

Registre renunciado.

Por don Manuel Carretero Magán, se renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «El Perseguido», número 34.116, del término de Dalias.

Por cojer leña.

Ante el Juzgado municipal de Vélez Blanco, han sido denunciados por la Guardia Civil, Ricardo García García (a) Coca, y Juan García Lópe (a) Chilipe, por cojer leña en propiedad particular.

Un tísico que come bien y digiere, puede espesar la cura ciega, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es sonar el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Multas municipales.

Ayer fueron multados los siguientes revendedores del Mercado público.

En cuatro pases, Agustín López; en tres Antonio González, y en dos José Brimonte; todos por faltas cometidas en el peso.

Médico militar

Ha llegado a nuestra capital, procedente de Córdoba el médico militar don António Carretero Navarro, que viene con objeto de reconocer los mozos ante la Comisión Mixta de Recrutamiento.

Accidente

Hallándose trabajando en las obras de Puerto de Alcazaba, ha sufrido un accidente, el obrero Antonio Acesta López, al que resultó con una contusión en el esternón.

Emigrantes

En el transatlántico «Reina Victoria Eugenia», llegaron ayer mañanas de la Argentina y el Uruguay 97 inmigrantes, de este provincia.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. — Visítelos los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera. — Conde Ofelia, 12. — Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Tomás, ob.; Anastasio, ob.; Juan, Festo; Temistocles, Glorioso, pb.; mrs.; Severino, ob.

La misa y el oficio divino son de la hora 6.º, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. del Carmen, en San Sebastián.

Jubileo de las 40 horas, en el convento de Santa Clara.

PARA MAÑANA.—Santos Fleviares, Demetrio, Floro, Honorio, Queremos, ob.; Iquiqueño, Zenón, mártires.

La misa y el oficio divino son de sábado, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María. — Ntra. Sra. de los Dolores, en San Sebastián.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, conforme a la costumbre.

SIR Nuevo invento
CONTRA
Las almorranas
J. Romero, Príncipe 37
y Farmacias.

Se vende o arrienda
la casa número 4, de la calle de San Pedro. Dura razón y las llaves, en el despacho del abogado don Antonio Iribarne, plaza de San Domingo.

Doctor Eduardo Pérez Gano
del hospital provincial.
Consultas especiales de enfermedades venéreas e sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Clío, número 7

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habla do en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa, y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas. — Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

HIERROS VIEJOS,
metal, bronce, cobre, plomo, zinc,
bidones de carburo vacíos,
latas petroleras, vía, carriles
sueltos y wagonetas, alambre
de porrales, tuberías, etc.
COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

SACOS
HARINEROS
usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

GOMPRAMOS

toda clase de

HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 20.

Parte francés

Desde París comunican oficialmente lo siguiente:

Sigue la actividad de la artillería.

Continuamos sin acciones en la Infantería.

Parte alemán

El despacho oficial de Berlín dice así:

El enemigo continua su violento fuego sobre las minas de Dixmude.

En el Scarpa continua la actividad de la artillería.

En Lens siguen los terribles combates.

En Macedonia son frecuentes las luchas en el Vardar y Doirán.

Frente italiano: Rechazamos los contraataques a las posiciones del monte Pértyca.

Desde el once de Diciembre llevamos capturados entre el Platave y el Bérra 270 oficiales y 8.150 soldados italianos.

La situación de Italia

Comunican de Roma que en la

Cámara de representantes el mi-

nistro del Tesoro expuso la situa-

ción financiera de Italia, mostrán-

dose muy satisfecho por la sali-

cida de la hacienda.

En defensa de Lieja

Ha llegado a Zurich el general

Lemán, heróico defensor de Lieja,

que ha sido puesto en libertad

por los alemanes.

Un día sin carne.

Participan de Londres que de

bido a la escasez de carnes, se

ha establecido una orden de que

un día a la semana no se venda

tan necesario artículo.

Almeida detenido

De Lisboa dicen que ha sido

Ha sido nombrado para susil fulto el general de brigada don José Souza.

Nombra Interventor del Go- bierno de la Gran Canaria al Co- mario don Adolfo Lechuga.

Ascendiendo a general de Di- visión al de brigada señor Cara- vaca.

Idem a general de brigada al coronel señor Valcárcel.

Regreso de Alba

Mañana regresará a Madrid el exministro señor Alba.

BOLSA

4 por 100 interior..... 76 40

5 por 100 amortizable... 00 00

4 por 100 amortizable... 00 00

París a la vista..... 72 25

Londres a la vista..... 19 65

Asamblea clausurada

Ha sido tenido lugar la sesión de clausura de la Asamblea de Exploradores.

Se nombró una comisión que visite al rey y al ministro de la Guerra en Madrid: Lázaro va, para hacer entrega de las conclusiones acordadas.

Esta noche se ha celebrado un banquete por los asambleístas.

Consejo de Estado

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Estado en pleno.

Los señores Villanueva y Osma se opusieron a la concesión de créditos para la construcción de puentes.

También se rechazó la propuesta de amortización de plazos en el Cuerpo de Aduanas.

Entrega de conclusiones

Una comisión de viñedistas manchegos, presididos por el señor Gasset, entregó este noche al Presidente del Consejo las conclusiones aprobadas en la asamblea recientemente celebrada en Alcazar de San Juan.

Quejas de los sevillanos

Este mañana, una comisión de representantes de Sevilla, visitó al señor García Prieto, para exponerle la crítica situación en que se hallan las industrias de aquel país a causa de la falta de carbón.

Sigue la interinidad

Telegrafían de Barcelona que ha sido elegido alcalde interino de aquella capital, en segunda votación, el concejal radical señor Rocha.

Camino de las tinieblas

Anque se creía conjurado el conflicto del gas en Madrid, no llegó el carbón que se esperaba.

El alcalde convocó con varios ministros sobre tan importante cuestión.

Se convino encender el alumbrado público a las ocho de la noche y apagarlo a las tres de la madrugada.

También se acordó que a dicha hora salgan las fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y municipales, para que hagan el servicio de vigilancia hasta el amanecer.

A los periódicos se les suministró gas para el servicio de iluminación.

Sobre el decreto de disolución

El señor García Prieto negaba esta noche sea cierto cuando se dice relacionado con el aplazamiento del decreto de disolución de las Cortes.

Dice que nunca había resultado

publicarlo en este mes, y que recientemente convino con el ministro de la Gobernación señor Bahamonde disolver las Cortes a principios de Enero.

No es exacto lo dicho

Oficialmente se ha desmentido que dos ministros se mosaran

compartir a reclamar con gran

energía a Alemania sobre la agresión por un submarino al vapor

italiano «Claudio».

Vapor embarrancado.—Ve-

tero hundido

Participa un despacho de Ferrol que contiene el furioso temor

por todo la costa.

A causa del estado del mar, se suspendieron los trabajos de sal-

vamento al vapor «Tyra».

Otro vapor que acudió a auxiliarlo también ha embarrancado.

A causa de abarca y abarca una

vía de agua, se hundió el vapor

español «Carmelo».

Sus tripulantes se salvaron ega-

dados a las tablas de la embar-

cación.

El mar arroja a la playa numerosos efectos de otros navíos agujeros

Correo marítimo

Ha llegado a Barcelona una

comisión de autoridades de Ibiza,

para pedir que se restablezca el correo marítimo.

Servicio suspendido. Sin car-

go

En Cádiz, por falta de gasoil,

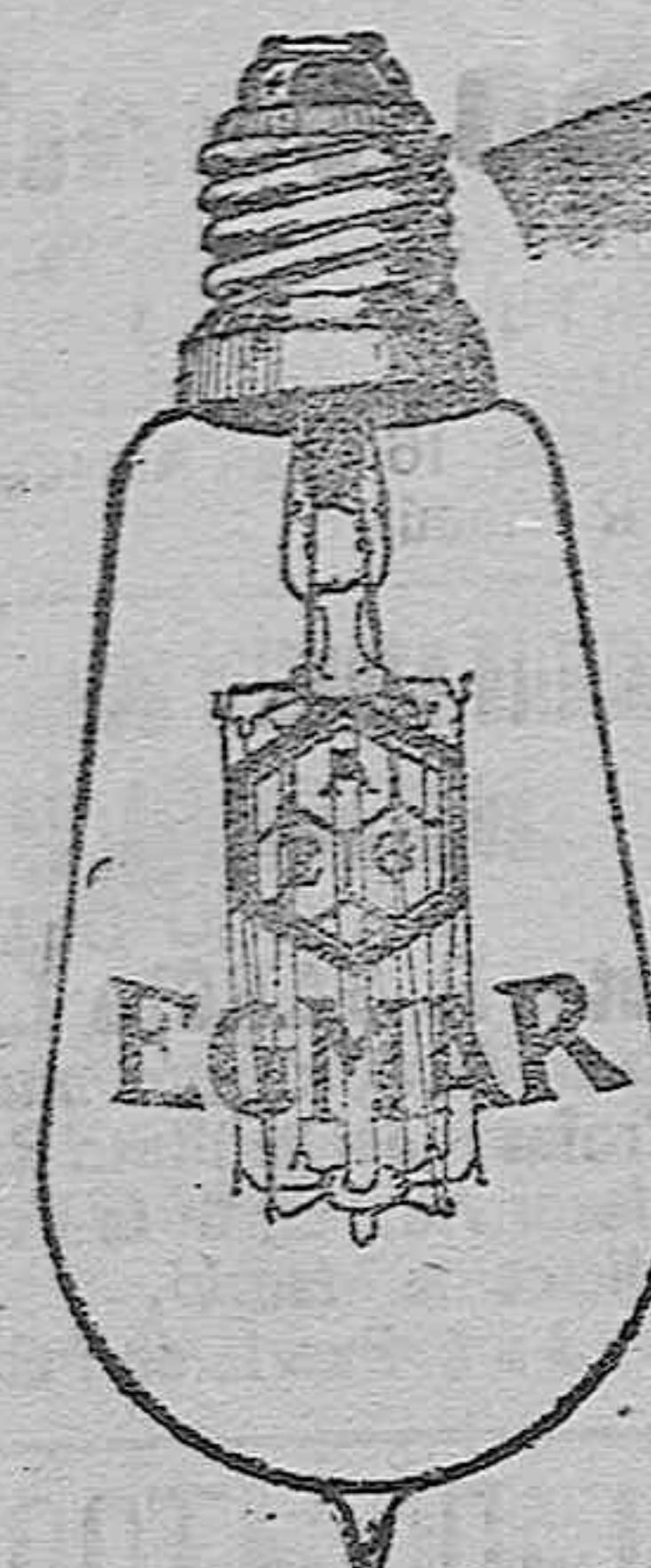
se ha suspendido el servicio

de los automóviles de viajeros.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, cafés molidos y en grano, té y tabaco.



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía, Paseo del Príncipe 14
y Sebastián Pérez 1.-Almería.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
*El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer*
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las plácas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidre mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería, «La Venus», Puerta de Purchena 4, Almería,

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Craslado

La acreditada corsetería de dona Dña. Navarro, hoy es de su señora dona Angeles Escobar, eterna trasladada a la calle de Gracia 12, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingesta. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devolución de la columna vertebral

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

• Los Sres. Médicos podrían evitarlo recibiendo productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

• Precios al público de algunas Especialidades del Laboratorio J. G. ESPINAR, de SEVILLA, compuesto con sus similares extranjeros.

| Precios especiales pesetas | Nombre de las Especialidades | Precios de la casa Espinar pesetas |
|----------------------------------|--|--|
| 5'- | Cápsulas de Sándalo | 3'- |
| 6'- | Crema de Bismuto | 3'75 |
| 7'50 | Esgencia de Zarzaparrilla (bote grande) | 3'75 |
| 4'50 | Glicerofosfato de cal granulado | 2'75 |
| 5'- | Jarabe ioduro feroso | 2'50 |
| 4'50 | Id. Iodo-tálico | 2'50 |
| 5'- | Id. Hemoglobina | 3'- |
| 5'- | Levadura de Cerveza granulada | 2'75 |
| 3'50 | Solución al Clorurofosfato de cal creosotada | 2'50 |
| 5'- | Vino de Peptona | 3'- |
| 4'50 | Id. Iodo-tálico fosfatado | 2'75 |
| 6'- | Id. Carne, Quina y Hierro | 3'50 |

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adictiva de alcohol - La mejor
para las comidas - Es técnica - Es digestiva
Representante: Autonio Gómez Mayor

La Mutual Franco-Española

Perla Antigestrágica

el doctor Octavio

CHÍA DE ESTRENAMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra los dolores

dientes del estómago, los dolores, acidosis

y vinagres, vómitos después de las comidas.

Inapetencia, debilidad estomacal, indigestiones, diarreas, disenterías y su gente

para todas aquellas molestias raras

mejores digestiones, estomagos y dolores.

Para mayores datos dirigirse al doctor

Depósito: Sevilla, El autor, feria

del Globo, Tercera 20.

Málaga, Feria Santa Domingo, de

D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

Precio de cada frasco 24 pesetas.

Indispensable al hogar

Util para los demás

FOR BRAVO Y LEGEA

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 350 pesetas.

Revista de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (década).

Todos los números de ejemplares y de

los de suscripción.

Edición de julio, libro 7 (déc